



Mayo 2011

EL PAPEL DEL PERSONAL DE LA SALUD EN LA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE UNA ÉTICA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD

Lic. Mirka Pérez Pérez

Profesor Instructor

Coordinadora de la Carrera de Comunicación Social

Graduada en Licenciatura en Comunicación Social

mirkapp@ult.edu.cu

MSc. Eduardo Ingram Vinent

Profesor Instructor

Metodólogo de Cultura Popular Tradicional

Graduado en Licenciatura en Geografía

Universidad Vladimir Ilich Lenin

Provincia Las Tunas

Filial Universitaria Municipal Jesús Menéndez Chaparra

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Pérez Pérez e Ingram Vinent: *El papel del personal de la salud en la contribución a la formación de una ética ambiental en la comunidad*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011. www.eumed.net/rev/ccss/11/

RESUMEN:

El trabajo “El papel del personal de la salud en la contribución a la formación de una ética ambiental en la comunidad”, se desarrolla en el municipio Jesús Menéndez, provincia las Tunas, el cual limita al norte con las aguas del mar caribe, al sur con el municipio Majibacoa, en la provincia las Tunas y con la provincia Holguín, al este con el municipio Gibara, provincia de Holguín y al oeste con el municipio de Puerto Padre. La necesidad de una cultura ambiental en nuestras comunidades, a partir del papel del personal de salud, que permita elevar la calidad de vida de las personas que la habitan, nos motivo a la realización de esta investigación, en la cual nos propusimos como objetivo contribuir a la formación de una ética ambiental en la comunidad, teniendo como eje central al enfermero y demás personal de la salud en el medio comunitario en que actúan. El mismo aborda conceptos tales como ética, educación ambiental, salud, comunidad y comunicación y tiene en cuenta criterios medioambientales importantes, a partir de la visión ética que se propone, así como la misión del personal de enfermería en la educación ambiental en las comunidades. En el trabajo se tuvo en cuenta la observación y la tabulación de datos sobre el estado actual del medio ambiente y la necesidad urgente de intervención.

Palabras claves: ética, educación ambiental, comunidad, comunicación y ética ambiental

SUMMARY:

The work "The paper of the personnel of the health in the contribution to the formation of an environmental ethics in the community", is developed in the municipality Jesus Menéndez, county the Tunas, which limits to the north with the waters of the sea caribe, to the south with the municipality Majibacoa, in the county the Tunas and with the county Holguín, to the east with the municipality Gibara, county of Holguín and to the west with the municipality of Port Father. The necessity of an environmental culture in our communities, starting from the personnel's of health paper that allows the quality of people's life that you/they inhabit it, to rise motivates us to the realization of this investigation, in which intended as objective to contribute to the formation of an environmental ethics in the community, having as central axis to the male nurse and other personnel of the health in the community means in that you/they act. The same one approaches such concepts as ethics, environmental education, health, community and communication and he/she keeps in mind important environmental approaches, starting from the ethical vision that intends, as well as the infirmary personnel's mission in the environmental education in the communities. In the work one kept in mind the observation and the tabulation of data about the current state of the environment and the urgent necessity of intervention.

Key Words: ethics, environmental education, community, communication and environmental ethics

INTRODUCCIÓN:

Remitirse a la Constitución Mundial de la Salud, nos sirve de gran ayuda, para entender el papel que debe desempeñar el personal de enfermería y el resto de los trabajadores de salud, en la contribución a la formación de una ética ambiental en las comunidades y dentro de las propias instituciones del sector.

Este material define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad” (1948). Así mismo a esta definición, considerada la más usual y conocida de la salud moderna, se le han propuesto definiciones similares de ambiente dentro del marco propio de salud, lo que viene a expresar una visión más amplia del concepto medioambiental.

Si damos un vistazo a la salud del medioambiente podemos concluir que emisiones de gases tóxicos a la atmósfera y la explotación desmedida de los recursos naturales no renovables, el vertimiento de desechos sólidos y líquidos a las aguas de los ríos y mares, la destrucción de los ecosistemas, la contaminación de la tierra, han creado un panorama que coloca cada vez más en una situación de riesgo la vida del propio hombre en el planeta, dado en gran medida por políticas que ponen en entredicho la condición de seres racionales del hombre.

La Educación Ambiental debe proponer marcos teóricos, conceptuales y éticos, así como acciones prácticas para lograr que los individuos y pobladores de las diferentes comunidades analicen críticamente lo ecológicamente insostenible y socialmente injusto del mundo en que se les propone vivir y se pronuncien por comenzar a generar cambios en su actuación local que luego trasciendan a escala mundial.

Como ya dijimos con anterioridad la palabra salud, proviene del latín "salus, - ūtis", que es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades, según la definición de la Organización Mundial de la Salud, realizada en su constitución de 1946. De estas palabras [latinas se derivan sus equivalentes castellanas: salud y salvación. El término castellano “salvarse” incluye el significado original de superar una dificultad, y se aplica tanto a dificultades naturales, como a las sobrenaturales.

La Salud Humana, como la de cualquier ser vivo, es la expresión y la consecuencia del grado de eficiencia con que se integra y relaciona cada individuo, grupo humano o la Humanidad toda, a ese inmenso y complejo conjunto de relaciones sistémicas del que formamos parte y hemos dado en llamar planeta. Este concepto general de salud que se acaba de exponer puede admitirse o no.

Una cuestión importante fue expuesta por la Doctora Teodora Samudio, cuando dijo: que todas las cuestiones que conmueven la base misma del ser humano individual y social, no puede entenderse sin un debate profundo de los aspectos éticos involucrados.

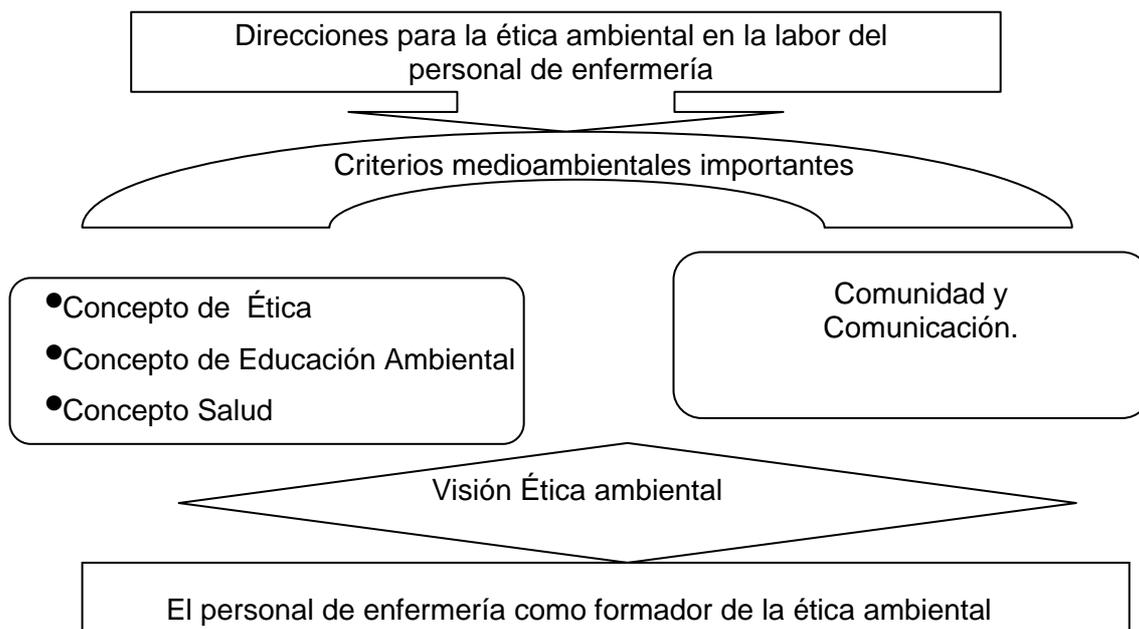
Hoy en día, con los adelantos socioeconómicos, cultural y político, se ha experimentado que la salud ha dejado de ser una cuestión eminentemente privada, para convertirse en problema público, en el que interviene el hombre, su familia y la comunidad y las instituciones sociales y políticas de la sociedad. Todo lo cual evidencia que no es posible hablar de salud pública sin mencionar la política sanitaria, no solo del organismo rector, sino de todos los actuantes de las comunidades.

MATERIALES Y MÉTODOS:

El entorno donde se desarrolla el trabajo de los profesionales de la salud en la actualidad está dando lugar al replanteamiento de valores ya tradicionales y al surgimiento de otros nuevos que obliga a dirigir una especial atención hacia la cuestión ética en la profesión.

El desarrollo de una ética ambiental en las comunidades, con la participación del personal de enfermería y el resto de los trabajadores de salud, no esta ajenas a las responsabilidades de este sector, registradas en su código de ética y en los contenidos específicos de la Bioética.

Abordar la cuestión de la ética ambiental nos lleva a plantearnos una serie de preguntas relacionadas con su justificación, el contenido, y la forma de llevarse a cabo. La justificación del desarrollo de la ética ambiental por parte del personal de enfermería y el resto de los trabajadores de salud la vemos desde el análisis de cinco direcciones o contextos:



Ética, educación ambiental y Salud:

La ética es la ciencia que estudia la moral, esta a su vez se define con varias acepciones terminológicas, dentro de las que destacamos las siguientes:

Como el conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que, en su conjunto, conforman un sistema, más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica.

La Educación Ambiental es un concepto muy amplio que, no sólo abarca la protección de los ecosistemas naturales sino que aborda las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales (los valores, las creencias, las actitudes, los comportamientos, los hábitos, etc.); los modelos de producción y consumo actuales o, la explotación de los recursos naturales.

La Salud Humana, como la de cualquier ser vivo, es la expresión y la consecuencia del grado de eficiencia con que se integra y relaciona cada individuo, grupo humano o la Humanidad toda, al universo, a ese inmenso y complejo conjunto de relaciones sistémicas del que formamos parte.

El Sector de la Salud, con todo el complejo de interrelaciones que generan sus funciones no sólo de restauración, sino también de protección del estado de salud de las poblaciones humanas mediante acciones de prevención tiene la obligación de velar por el mantenimiento de un medio ambiente adecuado, como un derecho vinculado a la propia vida humana y por tanto, al enfocar la salud de las poblaciones es ineludible considerar este tema, por demás vital para la consecución de un óptimo estado de salud poblacional.

La salud expresará entonces la calidad de un complejo equilibrio sistémico integrado.

Rosen G. expreso: "En ningún sitio se encuentra la enfermedad humana como "mera naturaleza", ya que siempre está condicionada y modificada por la actividad social y por el ambiente cultural que crea tal actividad".

Comunidad y Comunicación. Factores importantes:

El concepto de Salud Comunitaria apareció oficialmente en el mundo en la década de los sesenta, cuando la OMS lo difundió como una posible solución a los problemas de salud y enfermedad, que no se habían resuelto aún en el quinquenio 1965- 1970; una vez más quedó evidente que "el desarrollismo económico" no producía necesariamente salud como se había creído después de la Segunda Guerra Mundial.

El Principio 1 de la Declaración de Río de Janeiro constituyo una de las iniciativas más importante de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) 1990. La misma señala: "Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza".

La comunicación humana atraviesa y hace posible toda la vida social y cultural del hombre. Las ciencias de la comunicación abarcan, pues, un amplio espectro

Hace alrededor de 35 años de la adopción de la Carta de Ottawa para la promoción de salud en 1986, desde ese mismo momento en que su mensaje comenzó a conocerse por el mundo, se han desarrollado un sin número de acciones encaminadas a promover la salud en los ámbitos territoriales, locales y comunitarios.

La comunicación humana es un sistema interactivo complejo de producción de sentido entre actores sociales, que se configura en niveles interdependientes. Como actores de la comunicación, nos estamos refiriendo no solo a personas sino también a los grupos, a las organizaciones y a las sociedades.

El personal de enfermería y los demás trabajadores del sector de la salud deben prestar especial atención a este aspecto, para establecer un adecuado dialogo ínter paciente, que tenga sus bases en la auto preparación y profundización de la necesidad de protección del entorno natural, como elemento imprescindible en el mantenimiento del bienestar y la salud humana, propiciando una aproximación al fortalecimiento de una ética ambiental.

Visión Ética Ambiental. Una aproximación a la solución de los problemas ambientales:

La bioética se encuentra ya consolidada como una rama específica de la ética y de la racionalidad práctica. El origen de esta importancia hay que buscarlo en la introducción de la vida dentro de los objetos, no ya del estudio, algo normal desde el origen del pensamiento científico; sino de la manipulación de la ciencia. Es decir, la vida ha pasado de ser un objeto de investigación científica a ser un objeto de manipulación técnica. No se trata pues ya de un problema exclusivo de la racionalidad teórica (epistemológico) sino de la acción práctica (tecnológico).

La ética ambiental o ecológica se preocupa de estudiar los sistemas de legitimación de las conductas, modelos, políticas; y de construir sistemas alternativos de legitimación de conductas, políticas y actitudes que generen situaciones y modelos ecológicamente sostenibles.

El ser humano es la única especie que tiene responsabilidad ante la naturaleza, la misma puede primar en la orientación de la sociedad, pero este proceso no

es unidimensional, sino que requiere de un uso racional de los recursos de la naturaleza, o sea, una sana relación constructiva con la naturaleza, un acercamiento e integración de conocimientos.

La ética ambiental incluye los derechos humanos relativos al ambiente que emergen como una reivindicación fundamental para elevar la calidad de vida, está entendida no sólo como la satisfacción de necesidades básicas y de cierto nivel de bienestar social, sino como el derecho a una vida digna, el pleno derecho de sus facultades y a la realización de las aspiraciones morales, afectivas, estéticas, mediante la reconstrucción del ambiente sustentado en valores de la paz, la solidaridad, etcétera.

Desde hace miles de años se instauró el juramento Hipocrático, donde se prometía ante dioses mitológicos hacer siempre el bien por el enfermo, ayudarlo hasta los momentos de su muerte, solidarizarse con su dolor y responsabilizarse con su tratamiento, así como descubrir nuevos temas con el estudio diario, apoyándose en personas más estudiadas con el fin de aprender cada día más sobre el arte de curar.

La función del sistema de valores ético-morales radica en orientar la conducta del hombre hacia la sociedad en un sentido positivo de su vida futura.

El personal de enfermería como formador de la ética ambiental:

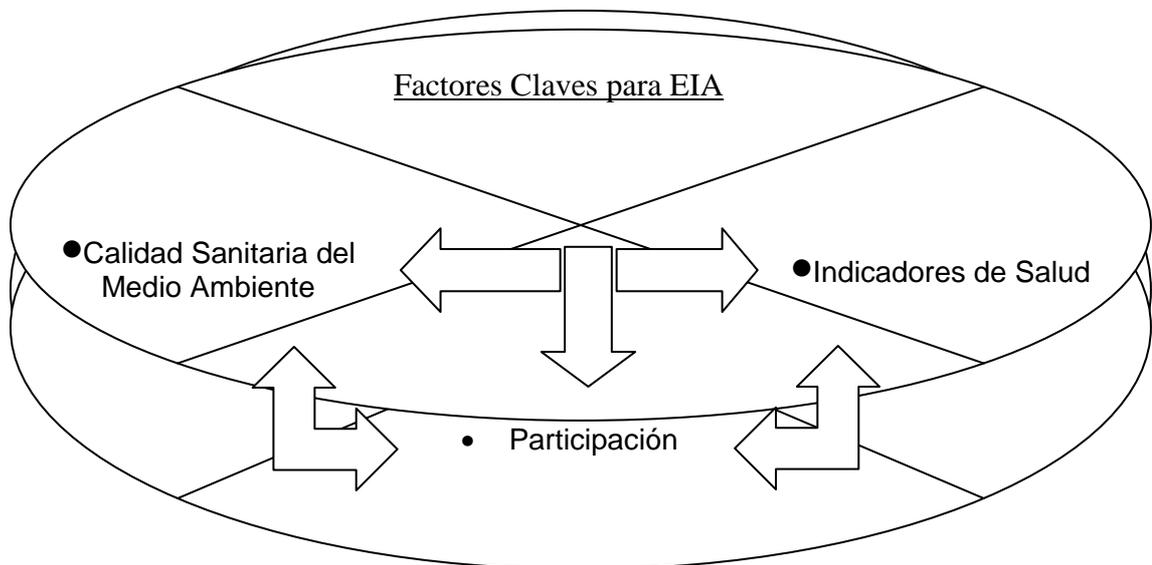
Varias son las funciones que el personal de enfermería deben cumplir en su desempeño técnico, entre las que podemos enumerar algunas tales como: formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades, cumplir los principios éticos, participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendientes a su disminución y/o eliminación, ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el análisis de la situación de salud, ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad, planificar y ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a individuos, familia y comunidad, actuar como asesor y consultor en materia de salud de los individuos, familias y comunidades y ejecutar actividades de prevención, protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad y planificar

y ejecutar acciones encaminadas al control del medio ambiente y al logro de un entorno saludable, entre otras.

Es precisamente en esta última función en la que queremos hacer hincapiés, sin descuidar la demás, porque es en el medio ambiente donde se desarrolla la vida en su conjunto y donde intervienen todos los factores, tanto bióticos como abióticos y constituye el único espacio con que cuenta el hombre para el desarrollo de sus actividades.

La actividad del personal de enfermería en este sentido, debe orientarse ha aprovechar de una manera sistemática los espacios con que cuentan dentro del programa de atención primaria de salud, para atender y fortalecer valores éticos y actitudes, recordando que el objeto de estudio de la ética, no es todo tipo de conducta, sino sólo aquellas que se rigen por normas morales. Llamamos normas morales a los principios que en una sociedad regulan el comportamiento de los seres humanos en función de lo que se considera bueno, justo o correcto.

Es necesario también que el personal de enfermería realice la evaluación del impacto ambiental (EIA) en las comunidades donde actúan, analizando los aspectos relacionados con la salud del hombre, que no siempre reciben la prioridad que merece; considerando factores claves tales como:



El Código de Ética interno del sector, permite al personal de enfermería y demás trabajadores de la salud, transformar la forma de pensar, y la conciencia de la población, a través de normas y principios de conducta. Esto posibilita

cohesionar a los miembros de las comunidades, desde objetivos compartidos y sustentados en valores.

El valor responsabilidad constituye el eje de los valores éticos que el enfermero debe inculcar en su rol dentro de las comunidades.

Fernando Boytel Jambú, destacado investigador santiaguero, atribuye a través de un estudio de sus obras más connotadas: Geografía eólica de Oriente y Hombres y huracanes, la responsabilidad del hombre ante la naturaleza, no sólo en la acción que pueda ejercer la sociedad, sino sobre el propio individuo con sus esfuerzos y creatividad, de ahí que la responsabilidad tiene un doble carácter: uno individual y otro social donde se aprecia que lo irresponsable en la actitud del hombre ante la naturaleza siempre va a tener una incidencia social.

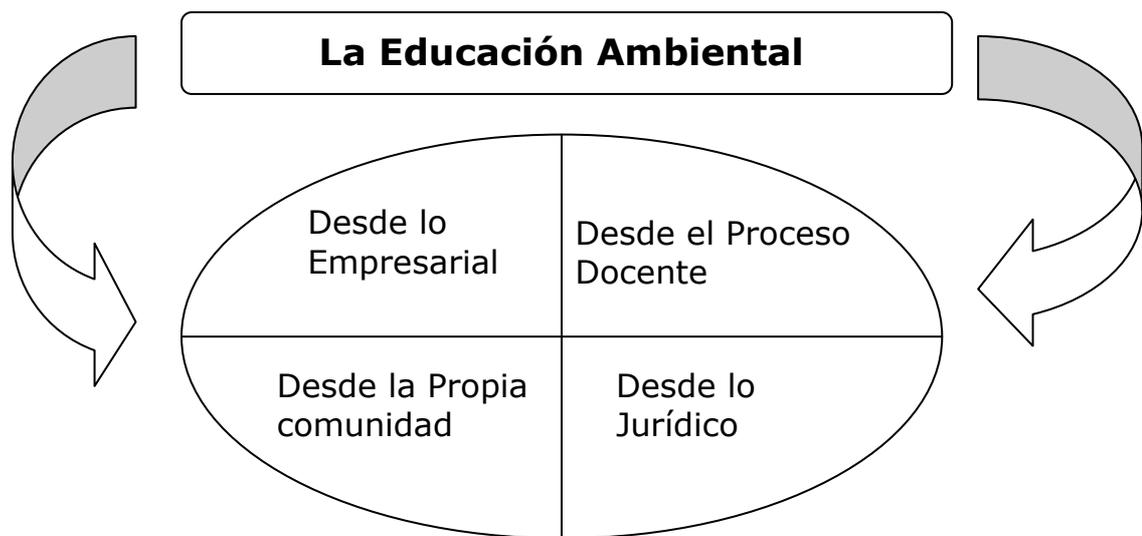
Varias razones se pudieran citarse, por la que constituye una urgencia fomentar una ética de la responsabilidad hacia el medio ambiente o simplemente una ética ambiental. Con solo referirnos a una, bastaría por el momento para comprender la prioridad de este interés. Entre las injusticias que se observan en nuestro mundo actual, ninguna es tan alarmante como la atención desigual que reciben los niños expuestos a factores que ponen en peligro su salud en los ambientes donde se desarrollan.

En la Convención sobre los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas se afirmó categóricamente que los niños tienen el derecho de disfrutar de un ambiente saludable y de vivir en un entorno que promuevan su salud y desarrollo. Lamentablemente, todavía falta mucho para que los niños lleguen a gozar de ese derecho elemental. En América Latina y el Caribe, mueren anualmente 80.000 niños por causas que en su gran mayoría se pueden prevenir con los recursos y las tecnologías disponibles actualmente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

Las acciones éticas del personal de enfermería y demás trabajadores del sector de la salud pública en el municipio se han llevado a cabo teniendo en cuenta la siguiente proyección ética:

¿Cómo se logra?



CONCLUSIONES:

Para fortalecer la labor del personal de salud en la formación de una ética ambiental en la comunidad, que posibilite disminuir los problemas derivados de la contaminación ambiental que afectan la salud humana y a la vez propicien la creación de una cultura del medio ambiente de sus pobladores, que se traduzca en una mayor calidad de vida de todos, es necesario ampliar la concepción de la ética, la educación ambiental, de salud y salud humana y de comunicación y comunidad.

Se considera fundamental evaluar el impacto de ambiental en las comunidades donde actúan y prestar especial atención a aspectos tales como: calidad sanitaria del medio ambiente, los indicadores de salud y la participación de los integrantes de las comunidades.

Para desarrollar la visión ética del personal de enfermería y demás trabajadores de la salud es necesaria una educación ambiental desde el proceso docente, lo empresarial, lo jurídico y la comunidad.

La ética ambiental desde el personal de enfermería propicia un medio ambiente sano y una mayor calidad de vida, lo que se traduce en una conducta moral adecuada basada en principios y valores.

BIBLIOGRAFÍA:

Ateneo Juan Cesar García. Simposio "La Clínica a las puertas del siglo XXI". Boletín del Ateneo "Juan Cesar García". Vol. 4. Nos. 1-2. Enero-junio, 1996. La Habana. 121 pp.

BARBERÁ, Vicente (2001): La responsabilidad. Cómo educar en la responsabilidad. Madrid: Aula XXI Santillana.

CASTRO RUZ, Fidel. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela: " Una Revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas". – La Habana: Ed. Política, 199, p.18

Calviño M.(1995): "Estudios Comunitarios: Una reflexión de alerta. DOXA". Revista Paulista de Psicología e Educação. UNESP. Ano I. Vol.1. Nº 1. Jan/Abr.

Castanedo Rojas I, Ochoa Soto R, Terry González S. Municipios por la salud. En Ochoa Soto R. Promoción de salud. Cuba: CNPES,1997:30-37.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (1997) Estrategia Nacional de Educación Ambiental, La Habana, CIDEA.

CITMA (2005) Estrategia Ambiental Nacional 2005/2010. Versión 14 de marzo de 2005, 68 p, en formato digital.

CITMA (2006) «Contaminantes Orgánicos Persistentes, Plan de Aplicación Nacional para la gestión de contaminantes orgánicos persistentes en Cuba, CIGEA, Ciudad de La Habana.

Declaración de la Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, Santa Fe de Bogotá, Colombia, noviembre, 1992. En: Promoción de la Salud: una antología. Publicación Científica # 557. Organización Panamericana de la Salud, 1996: p. 373.

García JC. Juan C. García entrevista a Juan C. García. En: Pensamiento social en salud en América Latina (JCG). Interamericana McGraw-Hill/OPS. México, 1994. p 185.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ley No. 41, de la Salud Pública, del 13 de julio de 1983. (8/8/2004). Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu/pdf/legislacion/Ley%2041%20de%20la%20salud%20publica.zip>.

GONZÁLEZ, F. Y A. MITJÁNS (1999) La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana, Pueblo y Educación, p 229.

González Castro V. Profesión: Comunicador. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente; 1983.

González Rey F. Comunicación, Personalidad y Desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.

Guevara, E.: "El Médico Revolucionario" en obras 1957-1967, T. II. Editorial Casa de las Américas. Ciudad Habana.

López Piñero JM. Los estudios históricosociales sobre medicina. En: Lesky E. Medicina Social. Estudios y Testimonios Históricos. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 1984. p 29.

Manual de comunicación social para programas de salud. Programa de Promoción de la salud (HPA). OPS/OMS, 1992.

OPS. La administración estratégica: Lineamientos para su desarrollo: los contenidos educacionales. Washington DF: OPS; 1994 p. 11.

OPS. El Derecho a la Salud en las Américas. Estudio Constitucional Comparado. Public Científica No. 509. Washington: OPS, 1989 p.184 -6.

Organización Mundial de la Salud. Conferencia internacional sobre Promoción de Salud. Carta de Ottawa para la promoción de salud. Canadá 17-21, noviembre de 1986.

Pancer SM, Nelson G. Enfoques de la Promoción de la Salud basados en la comunidad: guía para la movilización comunitaria. En: Promoción de la salud: una antología. Publicación Científica # 557. Organización Panamericana de la Salud, 1996: p. 166.

Promoción de la salud: una antología. Publicación Científica # 557. Organización Panamericana de la Salud, 1996.